CONVOCATORIA CAS Nº 132-2023-ATU
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) ESPECIALISTA EN COMPENSACIONES
(NECESIDAD TRANSITORIA)

La presente fase mide el nivel de los conocimientos técnicos del/la candidato/a para el adecuado desempeño de las funciones del Perfil de Puesto. Los resultados de esta evaluación tienen la siguiente denominación:

APTO/A: Candidato/a que obtiene una calificación entre veintiún (21) hasta treinta (30) puntos.
NO APTO/A: Candidato/a que obtiene una calificación entre cero (0) a veinte (20) puntos.
DESCALIFICADO/A: Todo/a aquel/aquella candidato/a que no se presente a la evaluación de conocimientos o asista fuera del horario programado. Asimismo, se considera descalificado/a al/a la candidato/a que, de ser el caso, se desconecte de la videollamada o videoconferencia o apague la cámara durante el desarrollo de mencionada evaluación o no presente el documento de identidad requerido, así como quien cometa inconductas tales como suplantación, plagio o equivalentes.

Asimismo, según lo establecido en el capítulo VI "Etapas del Proceso", literal b “Fase 2: Evaluación de Conocimientos Virtual” de las Bases de la Convocatoria; los/las cinco (5) postulantes que alcancen los puntajes más altos y tengan como mínimo veintiún (21) puntos, pasan a la siguiente fase con condición de APTO/A. En caso de que el/la quinto/a postulante en orden de mérito de este grupo empate con otros/as postulantes, pasan a la siguiente fase todos/as los/las que comparten la quinta ubicación en orden de mérito.

Los resultados de la evaluación de conocimientos de la presente convocatoria se detallan a continuación:

RESULTADOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	MEDINA QUISPE CESAR	25	APTO/A
2	RODRIGUEZ NAZARIO JUAN CARLOS	23	APTO/A
3	ASTO APAZA FREDY JOEL	22	APTO/A
4	CARAZAS VILLEGAS ALBERTO FELIPE	22	APTO/A
5	LLERENA GARCIA DEISY YULIANA	22	APTO/A
6	SOLORZANO CORI JIMMY ERIK	22	APTO/A
7	ALVAREZ SAQUI FLOR DEL ROSARIO	21	-
8	MEDINA BARRETO DENNIS MAXWELL	21	-
9	SIALER ROBLES DANTE MARCO MANUEL	21	-
10	ALARCON ARANDA MARISOL SOFIA	-	NO APTO/A
11	CHANG OBREGON LUIS MARTIN	-	NO APTO/A
12	CORDOVA KRUGG ARISTIDES IVAN	-	NO APTO/A
13	FLORIAN CASTILLO LUIS MANUEL	-	NO APTO/A
14	INGA ZACARIAS MARIA DEL PILAR	-	NO APTO/A
15	LAZA VALDIVIA CARLOS	-	NO APTO/A
16	PIZARRO VILLON GONZALO CHRISTIAN	-	NO APTO/A
17	ROMAN JIMENEZ JUAN CARLOS	-	NO APTO/A
18	ROMANI ALANYA LOURDES	-	NO APTO/A
19	SANCHEZ BARRAZA VANESSA CAROLINA	-	NO APTO/A
20	SANCHEZ MERIDA LUIS ALBERTO	-	NO APTO/A
21	SILVA CACHAY DAVID JOHN	-	NO APTO/A

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
22	VASQUEZ PLASENCIA JOSE MANUEL	-	NO APTO/A
23	YARLEQUE CAMPOS ERICK OGRES	-	NO APTO/A
24	BACA RIVA DANNY MARTIN	-	DESCALIFICADO/A
25	BECERRA GUTIERREZ JOHN NORMAN	-	DESCALIFICADO/A
26	BENAUN GARATE ANA MARIA	-	DESCALIFICADO/A
27	GALLO PARRA MARIA JULIA	-	DESCALIFICADO/A
28	GOMEZ CORDOVA PAOLA SUSAN	-	DESCALIFICADO/A
29	GUTARRA SOLIS MELINA GABIALI	-	DESCALIFICADO/A
30	MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA	-	DESCALIFICADO/A
31	NAVARRO DIAZ HENRY DAVID	-	DESCALIFICADO/A
32	ORTEGA OCAS CHRISTIAN MOISES	-	DESCALIFICADO/A
33	QUISPE CAYETANO FREDY	-	DESCALIFICADO/A
34	REYES CALVAY VALERIO	-	DESCALIFICADO/A
35	ROJAS RIVA CESAR FORTUNATO	-	DESCALIFICADO/A
36	VALDERRAMA PALACIOS MIGUEL ANGEL	-	DESCALIFICADO/A
37	VELASQUEZ GAYOSO MARITZA	-	DESCALIFICADO/A

INDICACIONES A CONSIDERAR:

Los/las candidatos/as que tengan la condición de APTO/A, deberán ingresar a la plataforma virtual de postulación, los días **jueves 18 y viernes 19 de enero de 2024**, para registrar y adjuntar los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados en la Fase N° 1 "Registro de postulación virtual"; así como las declaraciones juradas debidamente firmadas. Para ello, deberán revisar detalladamente lo establecido en el capítulo VI "Etapas del Proceso", literal c "Fase 3: Evaluación Curricular" de las Bases de la Convocatoria, a fin de asegurar el correcto envío de toda la documentación requerida.

Asimismo, deberán tener en consideración lo siguiente:

- La plataforma virtual se encontrará habilitada desde las **08:00 horas hasta las 23:59 horas**.
- El enlace para ingresar a la plataforma virtual es el siguiente: **https://soluciones.atu.gob.pe/siscon/#**

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

Respecto a los documentos que sustentan el cumplimiento de los requisitos mínimos, se precisa lo siguiente:

- **Formación Académica:** Se acredita con copias legibles del grado o situación académica de acuerdo a lo señalado en el perfil del puesto. Para los títulos universitarios, grados académicos o estudios de postgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten son registrados ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.
- **Cursos / diplomados o programas de especialización:** Se acreditan con copias simples de constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, *estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas* .
- **Experiencia General y Específica:** Se acredita con constancias, certificados de trabajo, constancias o certificados de prestación de servicios, ordenes de servicios (adicionalmente deberá presentar las conformidades respectivas) , contratos de naturaleza laboral o civil (adicionalmente deberá presentar las adendas respectivas de corresponder), boletas de pago, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente el tiempo de experiencia solicitado. *Todos los documentos que acrediten experiencia deben precisar fecha de inicio y fin, así como cargo o función desarrollada.*
- Para obtener la bonificación por fuerzas armadas, por persona con discapacidad y/o deportista calificado, los/as candidatos/as deben presentar el documento expedido por la autoridad competente que acredite la condición, caso contrario no se otorga puntaje de bonificación.

Lima, 17 de enero de 2024

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS